



Biblioteca Pública-Depósito Legal  
 Casa de Cultura  
 Santa Nonia, 5  
 León

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Adn (Int) - Excma. Diputación Fondos). Telf. 233500. Imj - nta Provincial. Ciudad Re: - ntil San Cayetano. — Te	<b>LUNES, 24 DE ENERO DE 1983</b>  <b>NÚM. 18</b>	DEPOSITO LEGAL LE - r—1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas. Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.
--	---	---

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON COOPERACION PROVINCIAL A LOS SERVICIOS MUNICIPALES ANUNCIO

Aprobadas la recepción definitiva y liquidación de las obras que a continuación se relacionan, ejecutadas por los contratistas que también se indican, y acordada la incoación de expediente para la devolución de las fianzas depositadas para responder de la ejecución de tales obras, se hace público por medio del presente anuncio, advirtiendo a quienes creyeren tener algún derecho exigible a los adjudicatarios en razón del contrato garantizado, que durante el plazo de quince días pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

O B R A	Adjudicatario
«Alcantarillado de Polvaredo» . . . . .	D. Victorino Tejerina García
«Pavimentación de calles en Sahagún» . . .	D. Antonio Moral Calvo
«Alumbrado público de Garrafe, Palacio, Pedrún y otros» . . . . .	D. Leoncio García Llamera
«Mejora del alumbrado público de Valverde de la Virgen, San Miguel del Camino y otros» . . . . .	D. Leoncio García Llamera
«Alumbrado público de Castrillo de Cepeda»	D. Leoncio García Llamera
«Pavimentación de calles Victoria y Orbigo, en La Bañeza» . . . . .	«FIRMES Y CAMINOS, S. A.»
«Pavimentación de calles en Calzada de la Valderia —1.ª Fase—» . . . . .	D. Lucas Ranedo Calderón
«Pavimentación de calles en Castrocabón —1.ª Fase—» . . . . .	D. Lucas Ranedo Calderón
«Pavimentación de calles en San Félix de la Valderia —1.ª Fase—» . . . . .	D. Lucas Ranedo Calderón
«Acondicionamiento del camino de Quintana del Castillo a Villameca y ramales a Palaciosmil y Castro de Cepeda —Primera Fase—» . . . . .	«HERMANOS PRESA, S. L.»
«Electrificación de Barrio de Truébano, en Villaselán» . . . . .	«IBERDUERO, S. A.»
«Electrificación de Castrillo de Valderaduey»	«IBERDUERO, S. A.»
«Renovación de instalaciones para electrificación de Curueña, Ariego de Arriba, Arienza y otros» . . . . .	«UNION ELECTRICA, S. A.»
«Colector general de Astorga» . . . . .	D. Domingo Cueto Acevedo

### Excma. Diputación Provincial de León ANUNCIO

La Diputación Provincial se propone adquirir diverso material para la (Sala de Prácticas Sala de Demonstraciones y Laboratorio) de la Escuela de Enfermería.

Las condiciones, así, como el detalle del material a adquirir están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación donde pueden presentarse las ofertas, en sobre cerrado hasta las 13 horas del día 31 de enero de 1983.

Lo que se hace público para conocimiento de las casas interesadas en el suministro.

León, 14 de enero de 1983.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago. 300

### ADMINISTRACION DEL "BOLETIN OFICIAL" ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al BOLETIN OFICIAL de la provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir (por Banco, Giro postal o telegráfico) el importe de lo correspondiente al año 1983, entre las fechas de 15 de enero al 31 de marzo de 1983.

Al mismo tiempo se hace constar que todo suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros números del mes de enero de 1983, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de la suscripción es el siguiente:

Trimestral . . . . .	900 ptas.
Semestral . . . . .	1.500 fd.
Anual . . . . .	2.500 fd.

León, 2 de diciembre de 1982.—El Interventor, Carlos Echeto Alayeto.

León, 18 de enero de 1983.

EL PRESIDENTE,  
*Julio César Rodrigo de Santiago*

**Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura  
de León**

**JEFATURA DE PRODUCCION ANIMAL  
CIRCULAR**

"La Jefatura Provincial de Producción Animal de León ha ultimado la adjudicación a los Colegiados Veterinarios de las demarcaciones que han sido objeto de peticiones de "reserva" para el ejercicio de la castración quirúrgica del año 1983, de conformidad con la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de fecha 30 de junio de 1976 (B. O. E. del 8-8-76).

A los efectos de los determinados en el n.º 3.º de dicha Resolución y para que puedan ser solicitados por los señores Veterinarios de mayor dedicación que deseen ampliar su actuación, a continuación se relacionan los Municipios que no han sido reservados hasta ahora para la práctica de la citada castración:

**BEMBIBRE**

**BOÑAR**

Vegaquemada  
Puebla de Lillo  
Reyero

**BURGO RANERO (EL)**

Bercianos del Real Camino  
Villamoratiel de las Matas

**BURON**

Acevedo  
Maraña

**CABRILLANES**

Cacabelos  
Camponaraya

**CARRACEDELO**

**CASTROCALBON**

San Esteban de Nogales

**CASTROPODAME**

Congosto  
Noceda

**CEA**

Saelices del Río  
Villamol  
Villazanzo de Valderaduey

**CEBRONES DEL RIO**

Regueras de Arriba  
Roperuelos del Páramo  
Zotes del Páramo

**CORULLON**

Sobrado  
Oencia

**GORDONCILLO**

Fuentes de Carbajal  
Valdemora  
Castilfalé

**IZAGRE**

**JOARILLA DE LAS MATAS**

Castrotierra de Valmadrigal  
Gordaliza del Pino  
Vallecillo

**MANSILLA DE LAS MULAS**

Villasabariego  
Santas Martas

**MATALLANA DE TORIO**

La Robla  
Vegavercera

**OSEJA DE SAJAMBRE**

Posada de Valdeón

**PRIARANZA DEL BIERZO**

Borrenes  
Carucedo

**PUENTE DOMINGO FLOREZ**

Benuza

**RIAÑO**

Boca de Huérgano  
Pedrosa del Rey

**SAHAGUN**

Calzada del Coto  
Joara

**SAN ANDRES DEL RABANEDO**

Valverde de la Virgen

**SAN EMILIANO**

Sena de Luna

**TORAL DE LOS GUZMANES**

Algadefe  
Villademor de la Vega  
Villamandos

**TORENO**

Berlanga del Bierzo  
Cubillos del Sil  
Fresnedo

**TRUCHAS**

Castrillo de Cabrera  
Encinedo

**VAL DE SAN LORENZO**

Santiago Millas

**VALDEFRESNO**

VALDEVIMBRE  
Ardón

**VALDERRUEDA**

Prado de la Guzpeña  
Prioro  
Renedo de Valdetuéjar  
La Vega de Almanza

**VALENCIA DE DON JUAN**

Fresno de la Vega  
San Millán de los Caballeros  
Castrofuerte  
Pajares de los Oteros  
Villaornate  
Matanza  
Villabraz

**VECILLA (LA)**

Valdelugueros  
Valdepiélagos  
Valdeteja

**VEGAS DEL CONDADO**

Santa Colomba de Curueño

**VILLAFRANCA DEL BIERZO**

Paradaseca  
Villadecanes  
Trabadelo

**VILLAMAÑAN**

Pobladura de Pelayo García  
Villacé

**VILLAMARTIN DE DON SAN-  
CHO**

Santa María del Monte de Cea  
Villaselán

**VILLANUEVA DE LAS MANZA-  
NAS**

Corbillos de los Oteros  
Mansilla Mayor  
Gusendos de los Oteros

**VILLAQUEJIDA**

Cimanes de la Vega  
Villafer

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para que los interesados puedan solicitar tales "reservas" de la Jefatura P. de Producción Animal, a la mayor brevedad, toda vez que al finalizar el mes de enero se han de comunicar a la Agrupación Nacional de Castadores los municipios que quedan disponibles." 303

**Consejo General de Castilla y León**

Departamento de Agricultura y Fomento

**INDUSTRIA Y ENERGIA**

**LEON**

Actas previas a la ocupación para el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica de 132 kV. denominada "La Robla-Mansilla de las Mulas".

Expte. núm. 28.198.—R. I. 6.340

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su ejecución, de fecha 16 de diciembre de 1957, así como en el Acta Específica de Concerto, formalizada en 24 de julio de 1981 entre Unión Eléctrica, S. A. y el Estado, por la presente se hace público que habiendo solicitado Unión Eléctrica, S. A., declaración de necesidad de urgente ocupación e imposición de servidumbre de paso sobre bienes o terrenos para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica de 132 kV. desde la Central Térmica de La Robla a Man-

silla de las Mulas, cuya declaración, en concreto, de Utilidad Pública, fue otorgada por Resolución de la Dirección General de la Energía y Combustibles con fecha 11 de mayo de 1981 (B. O. E. núm. 140 de 12-6-81) y resultando afectada por la referida instalación la finca descrita a continuación:

Núm. de finca: 3.

Polígono: 39.

Paraje: La Carrera.

Cultivo: Cereal.

Superficie: 26,86 áreas.

Linderos: Norte, Santos Olivera Iván y Manuel Ordóñez; Sur, Mariano Flórez Robles; Este, Ctra. N. 621 de León a Santander por Cistierna; Oeste, Santos Olivera Iván, Avelino Alvarez y Demetrio Méndez.

Afección: 54 metros de longitud de vuelo.

Término municipal: Villaquilambre, en su anejo de Robledo de Torío.

Se hace público por este Consejo General de Castilla y León, Departamento de Agricultura y Fomento—Industria y Energía—, se ha fijado el día 9 de febrero, miércoles, y hora de doce de la mañana, para que en presencia del representante de la Administración, acompañado de un Perito, del Alcalde o Concejales en que delegue, y del propietario y demás interesados que concurren, para levantar el Acta Previa a la ocupación de la finca propiedad de D. Nicolás Flórez Méndez.

León, a 17 de enero de 1983.—El Jefe Provincial de los Servicios de Industria y Energía, Jesús Gutiérrez Prellezo.

299

Núm. 138.—2.100 ptas.

## Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Don Fernando Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección de Trabajo, se ha levantado acta de infracción núm. 679/82 AIT a la Empresa Auto-Escuela «S. Luis, S. L.», con domicilio en León, Villa Benavente, núm. 10-1.º.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada Auto Escuela «San Luis, S. L.», y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Fernando Galindo Meño.

304

Don Fernando Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección de Trabajo, se ha levantado acta de infracción núm. 690/82 SH a la Empresa don Epifanio Fernández Reyero, con domicilio en Cistierna, Las Canteras, 14.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada D. Epifanio Fernández Reyero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Fernando Galindo Meño.

304

\*\*

Don Fernando Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección de Trabajo, se ha levantado acta de infracción núm. 699/82 SH a la Empresa D. Onésimo Fernández Rubio, con domicilio en León, Avda. Padre Isla, 28.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada D. Onésimo Fernández Rubio, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Fernando Galindo Meño.

304

\*\*

Don Fernando Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección de Trabajo, se ha levantado acta de infracción núm. 736/82 E a la Empresa D. José A. Reñón Cuevas, con domicilio en Vega de Antoñán.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada D. José A. Reñón Cuevas, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Fernando Galindo Meño.

304

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Borrenes

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 14 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se hace saber que expuestos al público por espacio de quince días hábiles los expedientes de modificación de créditos número 3 en el presupuesto ordinario y número 2 en el presupuesto de inversiones, ambos del actual ejercicio de 1982, sin que contra los mismos se formularan reclamaciones, se entiende definitivamente la aprobación de dichos expedientes acordada en sesión de 28 de noviembre de 1982.

Su resumen es el siguiente:

PRESUPUESTO ORDINARIO	
A) Aumentos.	Pesetas
Capítulo II . . . . .	230.000
B) Deducciones.	
Mayores ingresos, imprevistos.	230.000

PRESUPUESTO DE INVERSIONES	
A) Aumentos.	
Capítulo VI . . . . .	150.000
B) Deducciones.	
Capítulo VII . . . . .	150.000

Lo que se hace público en cumplimiento de los preceptos arriba indicados.

Borrenes, a 31 de diciembre de 1982.  
El Alcalde (ilegible).

308

Núm. 117.—960 ptas.

### Ayuntamiento de Fabero

Aprobado por este Ayuntamiento la iniciación del expediente de permuta de un lote de terreno del Parque Municipal de 31,94 metros cuadrados, por otro de 16,79 metros cuadrados, con nave construida, propiedad de D. Silverio Núñez Blanco y D.ª Argentina Núñez Núñez, con valoración igual de 63.880 pesetas, a fin de alinear y dar mayor frontera al Parque Municipal.

El expediente se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, donde podrá ser examinado y presentar reclamaciones.

Fabero, 17 de enero de 1983.—El Alcalde (ilegible).

306

Núm. 118.—540 ptas.

### Ayuntamiento de Valverde de la Virgen

Presentada que ha sido la cuenta general del presupuesto ordinario y la de administración del patrimonio y la cuenta general del presupuesto de inversiones de este municipio relativas al ejercicio de 1982, quedan expuestas al público, juntamente con el expediente, justificantes y dictamen correspondiente, en la Secretaría municipal

por término de quince días, lo cual se anuncia a los efectos del número 2, artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local en concordancia con la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones locales, y a fin de que, durante dicho plazo y 8 días más, los habitantes del término municipal puedan formular por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Valverde de la Virgen, a 17 de enero de 1983.—El Alcalde, Mariano Gutiérrez.

307 Núm. 120.—690 ptas.

Desconociéndose el actual paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1983, que se relacionan a continuación, alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Casa Consistorial correspondiente a los actos relacionados con el alistamiento y declaración de soldados, que tendrá lugar los días que se les señala, con la advertencia que de no comparecer por sí o por mediación de persona que legalmente les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar.

#### Cisterna

Días 6 y 28 de febrero y 13 de marzo.

Avián Valbuena, José, hijo de Isidoro y Caridad.

Crego Martínez, Miguel, de Miguel y María.

Fernández Gallego, George, de Del-fín y Cilinia.

Fernández Lage, Carlos, de José y Celia.

García Martín, Francisco, de Porfirio y María.

Masero Ordóñez, Rafael, de Rafael y Marina.

Merino Alonso, Francisco, de Ursicino y Encarnación.

Muñiz Blanco, José, de José y Carmen.

Robles Alonso, Raúl, de Aniano y Benita.

Sánchez Valladares, Felipe, de Felipe y Antia.

Urdiales Puente, Luis, de Luis y Valentina.

Valbuena Escanciano, Gonzalo, de Antonio y María. 182

#### Congosto

Días 10 y 28 de febrero y 13 de marzo.

García Álvarez, Javier, hijo de Gabriel y de Rosario, natural de Cobrana.

López Valera, Pedro, de Sabino y de Agustina, natural de San Miguel de las Dueñas. 115

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo, se sigue juicio ejecutivo número 766/81, promovido por D. Angel Carballo Sánchez, representado por el Procurador Sr. González Varas, contra D. Francisco López González, y don Isaías Alvarez Rey, sobre reclamación de 101.932 pesetas. En cuyos autos y a instancia de la actora he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de ocho días y en el precio de su valoración, los siguientes bienes como de la propiedad del demandado, con rebaja del 25 por 100.

Una plancha de asado a gas marca Sttipeer, modelo L-5 s/n. Valorada en 20.000 pesetas.

Un botellero frigorífico marca Brau modelo BV-80-1.500 de acero inoxidable n.º 75-A-7047F. Valorado en cien mil pesetas.

Un molino dosificador de café marca Visacren, modelo Junior -II n.º 6569. Valorado en treinta mil pesetas.

Una máquina lavavajillas, marca Electobar, modelo S,NA C.K. n.º 6569. Valorada en noventa mil pesetas.

El acto del remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, el día veintitrés de febrero próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo inicial, que será el de tasación con rebaja del 25 por 100. Que no se admitirán posturas que no cubran al menos las 2/3 partes de dicho tipo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León a 13 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible). 291 Núm. 97.—1.500 ptas.

\*\*

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el núm. 277/1976, se tramita juicio ejecutivo, promovido por D. José Luis Herreros Ordás, de esta vecindad, a quien representa el Procurador D. Santiago González Varas, contra D. Nicolás Rivero de Prado, vecino de San Pedro de las Dueñas, en el Partido Judicial de Sahagún, de esta provincia, sobre pago de 70.000 pesetas de principal y 30.000 más calculadas para intereses, gastos y costas; y en cuyo juicio, en ejecución de la sentencia firme recaída, por resolución de hoy, a solicitud de

la parte ejecutante, acordé anunciar nuevamente a pública subasta, por término de ocho días y sin sujeción a tipo, los bienes embargados como de la propiedad del demandado y que se describen así:

1. Un tractor MC Cormiick Internacional, modelo 824, de 64 HP. matricula LE-11353. Tasado en 250.000 pesetas.

2. Un juego de arados para tractor cuatrisesurco. Valorado en 50.000 pesetas.

3. Una grada para tractor de once rejas. Valorada en 30.000 pesetas.

4. Una máquina sembradora, de 15 rejas. Valorada en 40.000 pesetas.

Dicho remate tendrá efecto en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, el día veintitrés de febrero próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en él, deberán consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, que será el de tasación, con rebaja del cincuenta por ciento; que se admitirán toda clase de posturas, con las reservas que establece la Ley, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León a 13 de enero de 1983. Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible). 293 Núm. 99.—1.620 ptas.

### Juzgado de Distrito de Villafranca del Bierzo

#### Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas número 295/1981, sobre lesiones por imprudencia en la circulación, al salirse de la calzada el turismo BI-0015-G, se cita al inculpado José Carlos López López y a la lesionada Rosa-María Nogueira Negreira, actualmente en ignorado domicilio, para que el día veinticuatro de febrero próximo, a las 10,45 horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Plaza Generalísimo, 5, a fin de proceder a la celebración del oportuno juicio verbal; advirtiéndoles que concurrirán con los medios de prueba que tengan, pudiendo usar de la facultad a que alude el artículo 8.º del Decreto de 21-11-52.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a los efectos de que sirva de cédula de notificación en forma a los expresados, expido la presente en Villafranca del Bierzo (León), a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario en funciones, Fernando Díaz Alvarez.

324 Núm. 125.—930 ptas.